

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MONITOREO Y VIGILANCIA ELECTRONICA S. A.**

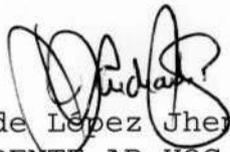
En Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 17H10, en el local ubicado en la CDLA. URDENOR 1 MANZANA 608, SOLAR 5 y 6, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MONITOREO Y VIGILANCIA ELECTRONICA S. A., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar todos los accionistas presentes, propietarios de la totalidad del capital pagado, de acuerdo en los puntos a tratarse, siguientes:

- 1) Conocer el informe de los Administradores, por el ejercicio económico de 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2016;
- 3) Conocer el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2016, y dictar las resoluciones correspondientes;
- 4) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del 2016.

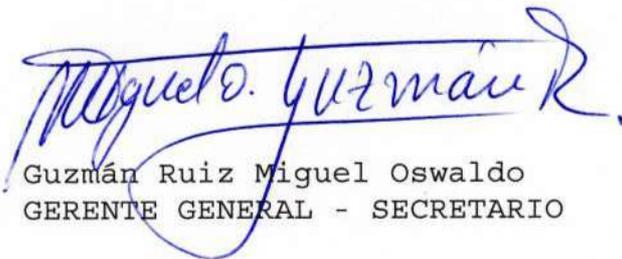
Los asistentes expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Universal.- Asisten a la Junta la señora Andrade López Jhenny Mercedes, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a diez mil votos, correspondiente al valor pagado; el señor Guzmán Ruiz Miguel Oswaldo, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro

centavos de dólar cada una, con derecho a diez mil votos, correspondiente al valor pagado.- Preside la sesión la señora Andrade López Jhenny Mercedes, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, señor Guzmán Ruiz Miguel Oswaldo.- El Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y habiéndose informado que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital pagado, declara válidamente instalada la Sesión.- De acuerdo con el primer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General, quien da lectura al Informe de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de 2016, que ha estado a disposición de los accionistas por más de quince días antes de esta fecha y que inclusive le ha sido repartido, informe que es aprobado por unanimidad, y se agrega al expediente.- De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2016, documentos todos que una vez leídos, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y sobre el mismo, el Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance, las Cuentas, y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2016, documentos todos que una vez leídos, en su orden, fueron debidamente

analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- Se pasa a conocer el cuarto y último punto del día y sobre el mismo, el Presidente Ad-Hoc informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende que del ejercicio económico del 2016, hay utilidades por US\$1,682.27.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que el Secretario redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las 18H50.- Para constancia firman el Presidente Ad-Hoc, por los socios asistentes y Secretario que certifica.-



Andrade López Jhenny Mercedes
PRESIDENTE AD-HOC



Guzmán Ruiz Miguel Oswaldo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO